



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 80
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 5 AGOSTO DE 2024

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

A las 9:41 horas del día 5 de agosto de 2024, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Bricio Balderas Álvarez. Se registró la inasistencia del diputado Cuauhtémoc Becerra González, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, informando la presidencia que se comunicaría a la mesa directiva de conformidad con el artículo 94 -fracción III- del mismo ordenamiento legal. En virtud de la inasistencia del diputado secretario de esta Comisión, fungió como secretaria la diputada Susana Bermúdez Cano. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 79, levantada con motivo de la reunión de fecha 30 de julio de 2024, en virtud de que se les remitió con anticipación por correo electrónico y por encontrarse, además, en la gaceta parlamentaria. Acto seguido, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la minuta respectiva. - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guanajuato y de derogación del artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del punto 4 del orden del día se sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y se derogan los artículos 179-a, 179-b y 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. -----

En el desahogo del punto 5 del orden del día se sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa por la que se adicionan un segundo y un tercer párrafos al artículo 22 del Código Civil para el Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. -----

La presidencia instruyó poner a disposición de la mesa directiva los dictámenes aprobados. -----

En el punto 6 del orden del día relativo a los asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 9:48 horas. -----

La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA BERMÚDEZ CANO
DIPUTADA VOCAL EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

Diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del grupo parlamentario de morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré estar presente en la **Comisión de Justicia** del día **05 de agosto de 2024**, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

**Guanajuato, Gto. 02 de agosto de
2024.**

PROTESTO LO NECESARIO

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ

(UTC/CDMX):	05/08/2024 09:00:56 a. m.	(UTC/CDMX):	05/08/2024 09:01:09 a. m.	Fecha	05/08/2024 03:01:47 p. m. -
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder	Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado	(UTC/CDMX):	05/08/2024 09:01:47 a. m.
Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL	Emisor Certificado	Autoridad Certificadora Raiz	Número de Serie:	2c
Respondedor:	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO	TSP:	Segunda de Secretaria de Economia		
	DE GUANAJUATO	Identificador de			
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Respuesta TSP:	638584452692535304		
		Datos			
		Estampillados:	1bUYzyyC3xsbjPygyJN7W2JjWuM=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
